



**COMISIÓN DEL AGUA
DEL ESTADO DE MÉXICO
CAEM**





CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	8
INGRESOS	8
COMPARATIVO DE INGRESOS	9
EGRESOS	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	13
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	14
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	15
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	16
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	32
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	32
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	35
ESTADO DE RESULTADOS	36
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	36



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

Con fecha 18 de enero de 1999, mediante Decreto No. 101 de la H. LIII Legislatura del Estado de México, se emitió la Ley que crea al Organismo Público Descentralizado Comisión del Agua del Estado de México (CAEM), con personalidad jurídica y patrimonio propios.

OBJETO

Conforme a lo establecido en el Artículo 2º de la Ley de su creación, la Comisión del Agua del Estado de México tiene por objeto: Planear, programar, construir, conservar, mantener, operar y administrar sistemas de agua para consumo humano, industrial y de servicios; de drenaje, tratamiento y reuso de aguas residuales tratadas; y de control y disposición final de lodos producto del tratamiento de aguas residuales.

ATRIBUCIONES

De acuerdo al Artículo 3º de la ley de su creación, tiene las siguientes atribuciones:

- I. Elaborar, aplicar, evaluar, y actualizar el Programa Hidráulico Estatal.
- II. Planear las estrategias y acciones para el eficiente ejercicio del programa hidráulico.
- III. Realizar estudios y ejecutar proyectos para dotar, ampliar y mejorar los servicios e instalaciones de los sistemas de agua para consumo humano, industrial y de servicios; drenaje, tratamiento, reuso de aguas residuales tratadas y control y disposición final de lodos producto del tratamiento de aguas residuales.
- IV. Planear y programar coordinadamente con las dependencias gubernamentales federales, estatales y municipales, las obras de agua potable, drenaje, tratamiento, reuso de aguas residuales tratadas; control y disposición final de lodos producto del tratamiento de aguas residuales.
- V. Ejecutar las acciones necesarias para construir, conservar, mantener, operar y administrar sistemas de agua para consumo humano, industrial y de servicios; de drenaje, tratamiento y reuso de aguas residuales y de control y disposición final de lodos producto del tratamiento de aguas residuales, estas acciones comprenderán la contratación de obras, bienes y servicios que sean necesarios; y podrá auxiliar a los municipios que soliciten su intervención.
- VI. Proporcionar agua en bloque a los municipios, comunidades, núcleos de población, organismos, fraccionamientos y particulares que lo requieran, previa firma del contrato o convenio respectivo.

- VII. Elaborar y mantener actualizado el padrón de los sistemas de agua para consumo humano, industrial y de servicios; drenaje, tratamiento y reuso de aguas residuales.
- VIII. Suscribir convenios con los HH. ayuntamientos para la construcción, operación y administración de los sistemas de agua potable, drenaje, tratamiento y reuso de aguas residuales.
- IX. Prestar asistencia técnica en coordinación con los HH. ayuntamientos a quienes lo requieran para planear, estudiar, proyectar, construir, operar, mantener y administrar sistemas de agua para consumo humano, industrial y de servicios; drenaje, tratamiento y reuso de aguas residuales, previa firma del contrato o convenio respectivo.
- X. Asesorar a las comunidades y a los municipios que lo soliciten, en las gestiones que hagan en las dependencias federales, en lo referente a tratamiento y reuso de aguas residuales y disposición final de lodos producto del tratamiento de aguas residuales.
- XI. Fijar y publicar los precios públicos de los derechos por servicio de suministro de agua en bloque, drenaje y tratamiento y reuso de aguas residuales que se proporcionen a los municipios, comunidades, núcleos de población, organismos, fraccionamientos y particulares que lo requieran.
- XII. Determinar la liquidación de créditos fiscales, recargos, multas y demás accesorios legales en términos de la legislación aplicable.
- XIII. Proponer a las autoridades fiscales competentes las cuotas o tarifas para el cobro de los derechos por los servicios de suministro de agua, drenaje y tratamiento y reuso de aguas residuales.
- XIV. Operar, mantener, conservar y administrar los sistemas que le sean entregados por la federación, los municipios u organismos y particulares.
- XV. Promover y apoyar la creación y consolidación de organismos públicos descentralizados de carácter municipal, para la prestación de los servicios de agua para el consumo humano, industrial y de servicios; de drenaje y tratamiento de aguas residuales.
- XVI. Gestionar ante la federación la asignación de recursos financieros, para la ejecución de programas de agua para consumo humano, industrial, de servicios, de drenaje y tratamiento de aguas residuales.
- XVII. Fomentar la creación de un sistema financiero para las obras hidráulicas en el Estado, con la participación de autoridades federales, estatales, municipales y del sector privado.

- XVIII. Promover la participación de la federación y del sector privado, en la concesión, asignación de financiamiento, construcción y operación de infraestructura hidráulica estatal.
- XIX. Nombrar representantes ante las dependencias u organismos federales, estatales, municipales o ante los particulares, que requieran la intervención del Gobierno del Estado en lo referente a agua para consumo humano, industrial, de servicios; de drenaje, tratamiento y reúso de aguas residuales tratadas; control y disposición final de lodos producto del tratamiento de aguas residuales.
- XX. Promover la ejecución de obras con participación de los beneficiarios, estableciendo los convenios para las aportaciones respectivas.
- XXI. Recibir las aportaciones de los beneficiarios para la ejecución de las obras convenidas.
- XXII. Dictaminar la factibilidad de dotación de los servicios de agua para consumo humano, industrial y de servicios, drenaje o tratamiento, para los nuevos desarrollos urbanos, industriales y comerciales.
- XXIII. Dictaminar los proyectos relacionados con agua para consumo humano, industrial y de servicios, drenaje o tratamiento y reúso para los nuevos desarrollos urbanos, industriales y comerciales.
- XXIV. Promover en coordinación con las instituciones de educación superior, programas de investigación científica y de desarrollo tecnológico en materia de agua, así como de formación y capacitación de recursos humanos.
- XXV. Intervenir en coordinación con las dependencias competentes en las acciones necesarias para evitar y controlar la contaminación del agua.
- XXVI. Auxiliar a las dependencias y a los organismos federales en la vigilancia para la conservación y protección de los mantos acuíferos, zonas federales de los cauces y embalses.
- XXVII. Elaborar y vigilar el cumplimiento de normas de seguridad hidráulica en coordinación con la Dirección General de Protección Civil del Estado de México.
- XXVIII. Promover el uso eficiente del agua y su conservación en todas las fases del ciclo hidrológico e impulsar una cultura, que considere a este elemento como un recurso vital y escaso.
- XXIX. Establecer políticas de comunicación y divulgación de la obra y acciones hidráulicas para fomentar la participación ciudadana.
- XXX. Aplicar las sanciones que establezca la legislación correspondiente; y

XXXI. Realizar las actividades necesarias para el cumplimiento de su ley de creación.

PATRIMONIO

El patrimonio del Organismo se constituye de la forma siguiente:

- I. Los sistemas de agua potable establecidos o que se establezcan y que le sean entregados por las autoridades federales, estatales y municipales o por los particulares.
- II. Las aportaciones que le haga el Ejecutivo del Estado, tanto en bienes como en valores.
- III. Los subsidios, donaciones y aportaciones que le hagan los gobiernos federal, estatal y municipales, y en general instituciones, empresas o personas.
- IV. Los remanentes o frutos que obtenga de su patrimonio y las utilidades provenientes de sus obras y actividades, así como de los intereses que obtenga de sus inversiones; y
- V. Los ingresos que por concepto de derechos, precios públicos y demás pagos que se obtengan por la prestación de servicios a cargo de la Comisión.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima de la Comisión está a cargo del Consejo Directo.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

INGRESOS

Se previó recaudar ingresos por 3 mil 165 millones 996.5 miles de pesos, y se recaudaron 8 mil 465 millones 17.5 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de más por 5 mil 299 millones 21 mil pesos, lo cual representó el 167.4 por ciento más, respecto al monto previsto.

La variación se dio básicamente en el concepto de Otros.

PROPIOS

Se previó recaudar ingresos propios, los cuales comprenden servicios, productos y otros por 1 mil 102 millones 4.1 miles de pesos y se lograron 6 mil 546 millones 327.6 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de más por 5 mil 444 millones 323.5 miles de pesos, lo cual representó el 494 por ciento respecto al monto previsto.

Servicios

Se previó recaudar 1 mil 52 millones 401 mil pesos y se lograron 2 mil 356 millones 253.8 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de más por 1 mil 303 millones 852.8 miles de pesos, lo cual representó el 123.9 por ciento respecto al monto previsto.

Los ingresos recaudados se integran principalmente por el concepto de venta de agua por 1 mil 565 millones 403.8 miles de pesos, por venta de agua a través de camiones pipa 5 millones 862 mil pesos, por servicio de cloración 784 millones 178.5 miles de pesos y por derechos de conexión 809.5 miles de pesos.

Productos

Durante el ejercicio 2008, se recaudaron 3 millones 395.1 miles de pesos, derivados de rendimientos por cuentas de cheques e inversiones por 2 millones 840.4 miles de pesos; así como rendimientos de remesas aportadas por la Comisión Nacional del Agua por 554.7 miles de pesos.

Otros

Se presupuestaron otros ingresos por 42 millones 464.5 miles de pesos, y durante el ejercicio se recaudaron 4 mil 186 millones 678.7 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de más por 4 mil 144 millones 214.2 miles de pesos.

Los ingresos recaudados, se integran principalmente de servicio de cafetería 639.8 miles de pesos, por venta de formas para concurso de obra 362.8 miles de pesos, del programa de devolución de derechos

PRODDER 4 millones 767.9 miles de pesos, por actualización por suministro de agua en bloque 37 millones 664.6 miles de pesos, recargos por suministro de agua en bloque 162 millones 599.6 miles de pesos, actualización y recargos por adeudos de cloración 12 millones 774.1 miles de pesos, intereses por prórroga de convenios por 112.7 miles de pesos, por el registro de pasivos que se generaron como resultado de erogaciones devengadas en el ejercicio, quedando pendientes de liquidar al cierre del mismo 315 millones 443.2 miles de pesos, e ingresos varios por 3 millones 637.1 miles de pesos, así como 3 mil 648 millones 676.9 miles de pesos, por la ampliación presupuestal autorizada con ingresos propios por disponibilidad financiera.

GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

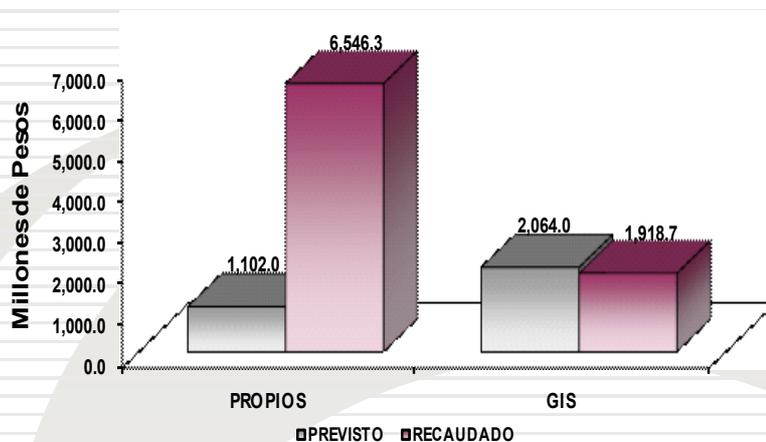
CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2008

Se previó recaudar 2 mil 63 millones 992.4 miles de pesos, y se lograron 1 mil 918 millones 689.9 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 145 millones 302.5 miles de pesos, lo cual representó el 7 por ciento respecto al monto autorizado.

Con motivo del desfazamiento en la ejecución de obras, los recursos pendientes se ministrarán en el próximo ejercicio.

COMPARATIVO DE INGRESOS				
(Miles de Pesos)				
I N G R E S O S	PRESUPUESTO 2008		VARIACION	
	PREVISTO	RECAUDADO	IMPORTE	%
PROPIOS	1,102,004.1	6,546,327.6	5,444,323.5	494.0
Servicios	1,052,401.0	2,356,253.8	1,303,852.8	123.9
Venta de Agua	859,588.5	1,565,403.8	705,815.3	82.1
Pipas	5,587.7	5,862.0	274.3	4.9
Servicio de Cloración	37,224.8	784,178.5	746,953.7	2,006.6
Derechos de Conexión	150,000.0	809.5	-149,190.5	-99.5
Productos	7,138.6	3,395.1	-3,743.5	-52.4
Otros	42,464.5	4,186,678.7	4,144,214.2	9,759.2
SUBTOTAL	1,102,004.1	6,546,327.6	5,444,323.5	494.0
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	2,063,992.4	1,918,689.9	-145,302.5	-7.0
TOTAL	3,165,996.5	8,465,017.5	5,299,021.0	167.4

CAEM



ORIGEN DEL PRESUPUESTO RECAUDADO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
PROPIOS	2,582,207.5	3,964,120.1	6,546,327.6
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	1,787,790.4	130,899.5	1,918,689.9
OBRAS POR CONTINUIDAD	293,651.7	-293,651.7	
TOTAL	4,663,649.6	3,801,367.9	8,465,017.5

EGRESOS

Inicialmente se autorizaron 3 mil 165 millones 996.5 miles de pesos, generando además ampliaciones y traspasos netos de más por 3 mil 912 millones 244.4 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 7 mil 78 millones 240.9 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 6 mil 17 millones 770.2 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercido de 1 mil 60 millones 470.7 miles de pesos, lo cual representó el 15 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se presentó principalmente en los capítulos de Servicios Generales, Transferencias, Bienes Muebles e Inmuebles y el Gasto de Inversión Sectorial.

SERVICIOS PERSONALES

El presupuesto autorizado inicial para este capítulo fue de 397 millones 786.2 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 34 millones 151.8 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 431 millones 938 mil pesos, de los cuales se ejercieron 358 millones 788.8 miles de pesos, por lo

que se obtuvo un subejercicio de 73 millones 149.2 miles de pesos, lo cual representó el 16.9 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio en función del cumplimiento del acuerdo para la contención del gasto y el ahorro presupuestario.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Inicialmente se autorizaron para este capítulo 81 millones 241 mil pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 720.3 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 81 millones 961.3 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 37 millones 299.6 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 44 millones 661.7 miles de pesos, lo cual representó el 54.5 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio en función del cumplimiento del acuerdo para la contención del gasto y el ahorro presupuestario.

SERVICIOS GENERALES

Se autorizaron inicialmente 433 millones 698.4 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 158 millones 695.4 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 592 millones 393.8 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 330 millones 623.8 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 261 millones 770 mil pesos, lo cual representó el 44.2 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio en función del uso racional y disciplinado de las partidas de gasto, así como al cumplimiento del acuerdo para la contención del gasto y el ahorro presupuestario.

TRANSFERENCIAS

Inicialmente se autorizaron 991.1 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 3 mil 648 millones 676.9 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 3 mil 649 millones 668 mil pesos, de los cuales se ejercieron 3 mil 257 millones 10.3 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 392 millones 657.7 miles de pesos, lo cual representó el 10.8 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio en función del cumplimiento del acuerdo para la contención del gasto y el ahorro presupuestario.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Se autorizaron inicialmente 94 millones 96.2 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de menos por 1 millón 423.4 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado de 92 millones 672.8 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 143.7 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 92 millones 529.1 miles de pesos, lo cual representó el 99.8 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio principalmente en las partidas de bienes informáticos y vehículos y equipo de transporte debido a que se consideró conveniente no ejercer en su totalidad este capítulo.

OBRAS PÚBLICAS

Inicialmente para este rubro se autorizaron 94 millones 191.2 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de menos por 65 millones 487 mil pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 28 millones 704.2 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 275 mil pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 28 millones 429.2 miles de pesos, lo cual representó el 99 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se debió principalmente a que no fue posible llevar a cabo la totalidad de contribuciones de mejoras y supervisión del Microcircuito de Distribución de Agua Potable.

DEUDA PÚBLICA

Durante el ejercicio se autorizó una ampliación presupuestal de 136 millones 910.4 miles de pesos para pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, de los cuales se ejercieron 114 millones 939.1 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 21 millones 971.3 miles de pesos, lo cual representó el 16 por ciento respecto al monto autorizado.

GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

Se autorizaron para este concepto 2 mil 63 millones 992.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 1 mil 918 millones 689.9 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 145 millones 302.5 miles de pesos, lo cual representó el 7 por ciento respecto al monto autorizado.

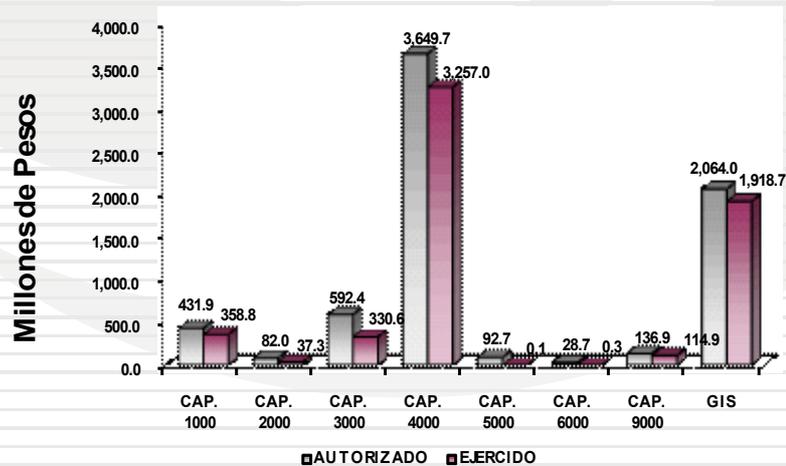
El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para mejoramiento de la infraestructura hidráulica del agua potable, alcantarillado, saneamiento y tratamiento residual.

La variación se debió a que dadas las características especiales en este tipo de obras, se presentaron problemas de carácter técnico, social y geográfico, que desfazaron la ejecución de las mismas.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO

(Miles de Pesos)

EGRESOS	PRESUPUESTO 2008				EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	397,786.2	66,189.3	32,037.5	431,938.0	358,788.8	-73,149.2	-16.9
MATERIALES Y SUMINISTROS	81,241.0	10,058.0	9,337.7	81,961.3	37,299.6	-44,661.7	-54.5
SERVICIOS GENERALES	433,698.4	211,367.2	52,671.8	592,393.8	330,623.8	-261,770.0	-44.2
TRANSFERENCIAS	991.1	3,742,309.7	93,632.8	3,649,668.0	3,257,010.3	-392,657.7	-10.8
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	94,096.2	1,507.0	2,930.4	92,672.8	143.7	-92,529.1	-99.8
OBRAS PÚBLICAS	94,191.2	593.8	66,080.8	28,704.2	275.0	-28,429.2	-99.0
DEUDA PÚBLICA		136,910.4		136,910.4	114,939.1	-21,971.3	-16.0
SUBTOTAL	1,102,004.1	4,168,935.4	256,691.0	5,014,248.5	4,099,080.3	-915,168.2	-18.3
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	2,063,992.4			2,063,992.4	1,918,689.9	-145,302.5	-7.0
TOTAL	3,165,996.5	4,168,935.4	256,691.0	7,078,240.9	6,017,770.2	-1,060,470.7	-15.0



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2008

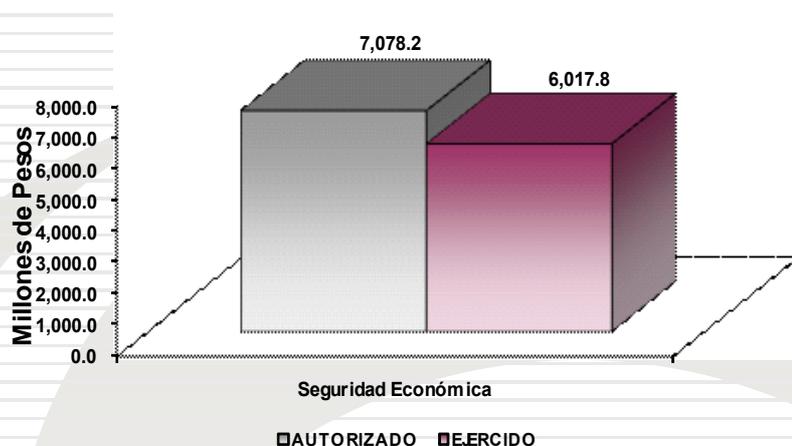
APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO			
(Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
SERVICIOS PERSONALES	358,654.8	134.0	358,788.8
MATERIALES Y SUMINISTROS	36,774.4	525.2	37,299.6
SERVICIOS GENERALES	353,621.2	-22,997.4	330,623.8
TRANSFERENCIAS	3,257,008.5	1.8	3,257,010.3
BIENES MUEBLES E INMUEBLES		143.7	143.7
DEUDA PÚBLICA		114,939.1	114,939.1
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	408,880.1	1,510,084.8	1,918,964.9
T O T A L	4,414,939.0	1,602,831.2	6,017,770.2
	=====	=====	=====

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011 es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad; su integración es producto de un intenso ejercicio democrático, en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su sentir la visión del Estado de México que todos queremos.

Dentro del Pilar de Seguridad Económica y la Vertiente Desarrollo Sustentable, uno de sus objetivos es la defensa del agua y restauración ecológica de las cuencas.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO							
(Miles de Pesos)							
PILAR Y/O CIMIENTO	P R E S U P U E S T O 2 0 0 8				EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Seguridad Económica	3,165,996.5	4,168,935.4	256,691.0	7,078,240.9	6,017,770.2	-1,060,470.7	-15.0
T O T A L	3,165,996.5	4,168,935.4	256,691.0	7,078,240.9	6,017,770.2	-1,060,470.7	-15.0
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====

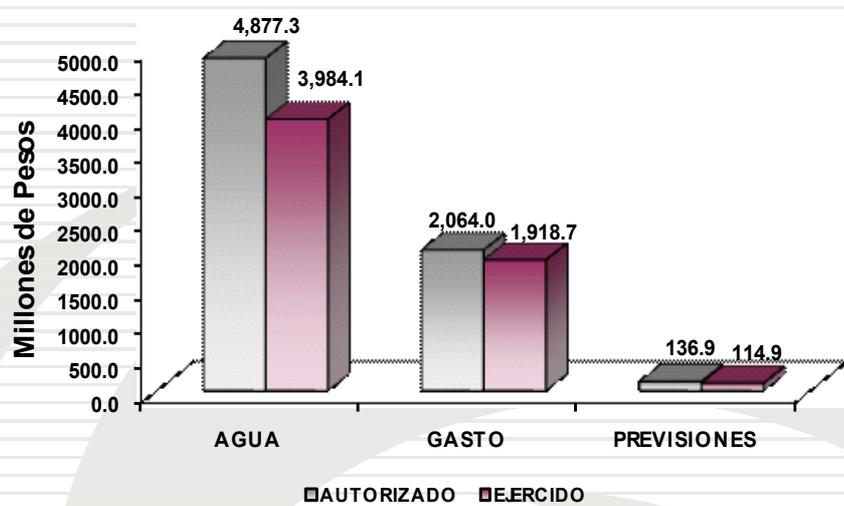
CAEM



La Comisión del Agua dentro de sus proyectos cuenta con actividades de gran importancia como son fomentar entre la población una cultura del agua que promueva su cuidado y uso racional, además de dotar a la población del agua potable en cantidad y calidad suficientes para atender sus necesidades básicas, de igual forma que cuenten con el servicio de drenaje para evitar riesgos y enfermedades, en consecuencia la Comisión también realiza el tratamiento de las aguas residuales y fomenta su utilización productiva; en materia preventiva se encarga de disminuir los riesgos por inundaciones y finalmente procura la autosuficiencia del sistema hidráulico de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA							
(Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PRESUPUESTO 2008			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Agua y Saneamiento	1,102,004.1	4,032,025.0	256,691.0	4,877,338.1	3,984,141.2	-893,196.9	-18.3
Gasto de Inversión Sectorial	2,063,992.4			2,063,992.4	1,918,689.9	-145,302.5	-7.0
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		136,910.4		136,910.4	114,939.1	-21,971.3	-16.0
T O T A L	3,165,996.5	4,168,935.4	256,691.0	7,078,240.9	6,017,770.2	-1,060,470.7	-15.0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2008



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

SEGURIDAD ECONÓMICA – DESARROLLO SUSTENTABLE

100202 AGUA Y SANEAMIENTO

La Comisión del Agua del Estado de México tiene los siguientes objetivos.

Incrementar la cobertura del servicio de agua potable a la población en el Estado de México, en cantidad y calidad suficientes para atender a sus necesidades básicas.

Suministrar a la población el servicio de drenaje para evitar riesgos por inundaciones y enfermedades, así como el servicio de tratamiento de aguas residuales.

Promover y fomentar entre la población el ahorro y uso eficiente del agua.

1002020101 PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, EVALUACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA AGUA Y SANEAMIENTO

El proyecto tiene como objetivo planear y programar las actividades y obras necesarias para mejorar la cantidad y calidad de los servicios de agua, a coordinar la programación – presupuestación, proponer las fuentes de financiamiento, así como a coordinar con las dependencias Federales, Estatales y Municipales, el uso eficiente del recurso hidrológico, cuando se comparten las mismas cuencas hidrológicas.

Además, engloba las acciones encaminadas a implantar y desarrollar el Sistema Estatal de Información del Agua, realizar los inventarios de la infraestructura hidráulica y de fuentes de abastecimiento, promover la cultura del agua y el “Atlas de Sitios Susceptibles de Inundaciones”.

Las principales metas de este proyecto fueron:

Estudio Técnico y Económico para Proponer Tarifas para el Servicio de Suministro de Agua en Bloque

Se concluyó el estudio de factibilidad para emitir precios públicos con las tarifas de suministro de agua en bloque, que tendrán vigencia para el año 2009, mostrando que las tarifas se actualizaron para mantener el costo real de la prestación de los servicios.

Seguimiento y Evaluación General de las Obras y Acciones que se Ejecutan para Atender los Compromisos Vinculados con el Programa Agua y Saneamiento

Durante el ejercicio 2008 se programaron 42 informes y se realizaron 44, superando la meta en 5 por ciento, de los cuales destacan los siguientes:

Se informó que actualmente, en cuanto a servicios hidráulicos, la Entidad cuenta con los siguientes niveles:

Servicio	Unidad	Avance	Meta 2008
Demanda	m ³ /s	43.89	-
Oferta	m ³ /s	39.53	-
Déficit	m ³ /s	4.37	-
Cobertura de Agua Potable	%	93.50	93.50
Cobertura de Drenaje	%	88.90	88.90
Cobertura de Tratamiento	%	23.20	24.30

Dentro del Programa para la Recuperación Ecológica del Alto Lerma, en coordinación con la SEDAGRO, la Secretaría de Ecología y la Comisión Nacional del Agua, se tiene en proceso el Informe de las acciones en el rubro de agua potable y saneamiento para el periodo enero-diciembre 2008 para la Recuperación Ecológica del Alto Lerma. Se dio seguimiento a la operación y mantenimiento de los 22 sistemas de tratamiento de aguas residuales municipales, destacando las macroplantas de Toluca que en el mes de diciembre trataron un volumen de 4 millones 48 mil de m³ y se facturaron 20 millones 35 mil pesos.

Se elaboraron 4 informes trimestrales relativos a la evaluación de los programas de obras e inversión en el subsector agua y saneamiento, donde se observa la conformación, validación y aplicación de los programas de obras e inversión por parte de las dependencias normativas y ejecutoras.

Realización y Actualización de Documentos Estratégicos de Planeación y Programación

Se programaron y realizaron 3 documentos, los cuales se mencionan a continuación:

Se concluyó la actualización del documento denominado "Situación Actual y Expectativas para el Subsector 2006-2050", donde se incluye: los objetivos, estrategias, acciones, obras, proyectos, metas e inversiones para el sector hidráulico del Estado de México con visión al 2050.

Se recabó información de las obras, estudios, proyectos ejecutivos y acciones prioritarias en el subsector, de acuerdo a los compromisos establecidos por el C. Gobernador para el 2007-2011; se integró y presentó a la Secretaría del Agua y Obra Pública la propuesta 2009 de las obras y proyectos de los Programas APAZU, PROSSAPYS y Fondo Metropolitano, la cual tiene como objetivo definir el Programa Operativo Anual.

Se analizó la situación que guardan los municipios del Estado en materia de saneamiento respecto a los sistemas construidos en el ejercicio 2007 para cumplir con la NOM-001-SEMARNAT-1996, con esto se actualizó el documento "Plan Maestro de Saneamiento en el Estado De México 2006-2020", edición 2008, en él se identifican las localidades que deberán cumplir con la NOM 001- ECOL 1996 y se toma como guía técnica para la

planeación integral del servicio de tratamiento de aguas residuales impulsando el cumplimiento de la normatividad en esa materia.

Participación en la Planeación del Desarrollo de los Proyectos Regionales para Agua Potable y Saneamiento, a Través de la Coordinación de Sesiones del Grupo de Trabajo del Agua y Medio Ambiente del COPLADEM

Durante el ejercicio se realizaron 4 sesiones de trabajo con los grupos especializados en el desarrollo de los proyectos regionales para agua potable y saneamiento, logrando la meta al 100. Se participó en los grupos de trabajo del agua y medio ambiente así como en el grupo de trabajo de desarrollo urbano y vivienda del COPLADEM.

Participación en los Consejos de Cuenca del Valle de México, Río Lerma-Chapala y Río Balsas así como en las Comisiones Metropolitanas del Valle de México

Dentro de los Consejos de Cuenca del Valle de México-Pánuco, Lerma, Balsas y Comisiones Metropolitanas, en coordinación con instancias federales, estatales, municipales y representantes de los usuarios, se asistió a las 69 sesiones programadas para el ejercicio, logrando la meta el 100 por ciento, destacando las siguientes:

En la Cuenca del Valle de México-Pánuco, se participó en 36 sesiones de los grupos especializados de trabajo, destacando la del Grupo Especializado de Programación del Valle de México, en la cual se revisó el documento de evaluación del Programa Hídrico del año 2007.

En el Consejo de Cuenca del Lerma-Chapala, se realizaron 17 sesiones destacando el establecimiento de los volúmenes de agua superficial a que tiene derecho el Estado de México para el uso agrícola en el año 2009, así como la décima sesión del Grupo Especializado de Agua Subterránea, donde se presentó el avance de la publicación de la Disponibilidad de Agua de los Acuíferos de la Cuenca y publicación de la Norma para la Recarga Artificial de los Acuíferos y la creación del Banco de Información de Calidad de Agua Subterránea, asimismo, con el Grupo de Seguimiento y Evaluación se trató el seguimiento del Plan Maestro de Saneamiento y Abastecimiento del Curso Alto de la Cuenca del Río Lerma.

En el Consejo de Cuenca del Río Balsas, se participó en 13 sesiones de los grupos de trabajo destacando la Reunión del Grupo Especializado de Programación, donde se analizaron los avances del Programa Nacional Hídrico y la puesta en operación en la página web, así como la del Grupo de Ordenamiento en donde se estableció los requerimientos de aguas superficiales al año 2030 y la modificación al decreto de veda de aprovechamiento de aguas superficiales.

En el Grupo de Trabajo de la Comisión Metropolitana, se participó en 3 sesiones en donde destaca la sesión extraordinaria del Comité Técnico del Fondo Metropolitano, donde fue aprobado para su ejecución y financiamiento la construcción del colector marginal sur de la presa Guadalupe (3ª. etapa) con 160 millones de pesos de inversión.

Actualización del Inventario de Fuentes de Abastecimiento Ubicadas en el Estado de México

Con la aplicación del Sistema de Fuentes de Abastecimiento y la recopilación de la información por parte de las 7 Gerencias Regionales de Operación, se actualizó el catálogo de fuentes de abastecimiento por municipio, que contiene un total de 2 mil 166 fuentes inventariadas con un caudal registrado de 33.22 m³ por segundo, así mismo, se concluyó la georreferenciación física de cada una de las fuentes.

Automatización del Prontuario de Información Hidráulica del Estado de México

Se realizó la actualización del documento denominado "Prontuario de Información Hidráulica del Estado"; con el propósito de seguir contribuyendo en la planeación de los recursos hidráulicos, con información geográfica, estadística y de los servicios y obras realizadas en la Entidad, además se preparó una versión digital que se publicará en Internet.

Difusión de las Principales Acciones y Obras del Programa Agua y Saneamiento a Través de la Página Electrónica de la CAEM

En atención a la solicitud de la Dirección General del Sistema Estatal de Informática se realizó una reestructuración del diseño y contenido de la página electrónica de este Organismo, de acuerdo a la nueva imagen del Portal del Gobierno del Estado de México.

Integración, Análisis y Automatización de la Información de las Temporadas de Lluvias 2002-2007, para Elaborar el Atlas de Inundaciones

A fin de disminuir y prevenir las afectaciones a la población por efectos de las inundaciones, y de contar con una herramienta de planeación para la programación de acciones tendiente a resolver la problemática, se elaboró la décima cuarta edición del Atlas de Inundaciones, en formato digital e impreso. Este estudio permite que toda la población cuente con información oportuna, sobre las causas de precipitaciones pluviales intensas, así como, las acciones que cada ámbito de gobierno debe realizar de acuerdo a su ámbito de responsabilidad.

En este periodo se realizó la edición del Atlas de Inundaciones actualizado, teniendo en esta edición, un registro de 262 sitios afectados de 51 municipios, en una superficie afectada de 98 kilómetros cuadrados y una población vulnerada por inundaciones de 202 mil 193 habitantes.

1002020102 INVERSIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA PARA LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA

Participación y Seguimiento General en la Gestión y Desarrollo de los Proyectos Especiales para Agua Potable y Saneamiento

La Federación convocó a 12 sesiones, en las cuales se trataron los asuntos relevantes siguientes:

Seguimiento a las obras y acciones que se realizan mediante recursos del Fideicomiso 1928 y del Fondo Metropolitano para las obras viales, hidráulicas y de impacto ambiental.

Reunión extraordinaria del Comité Técnico para la revisión del avance de los trabajos para la inspección del emisor central del drenaje profundo de la Zona Metropolitana del Valle de México.

En el registro, control y trámite de la documentación para pago que afecta la inversión autorizada de los diversos Programas de Inversión Estatal 2008, al 31 de diciembre se tuvo una inversión autorizada de 2 mil 63 millones 992.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 1 mil 918 millones 689.9 miles de pesos, que representó un 93 por ciento de avance presupuestal, según se detalla a continuación:

PROGRAMA	AUTORIZADO	EJERCIDO
Gasto de Inversión Sectorial (GIS)	349,051.3	282,361.7
Obras a Cargo de los HH. ayuntamientos	11,031.2	3,509.0
Programa Agua Potable y Alcantarillado en Zonas Urbanas (APAZU 2008)	827,351.6	761,299.9

PROGRAMA	AUTORIZADO	EJERCIDO
Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales (PROSSAPyS 2008)	180,450.3	175,411.1
Agua Limpia	1,850.0	1,850.0
Cultura del Agua	1,000.0	1,000.0
Fondo para la Prevención de Desastres Naturales (FOPREDEN)	35,000.0	35,000.0
Fondo Metropolitano para Proyectos de Impacto Ambiental (FMPIA)	658,258.2	658,258.2
TOTAL	2,063,992.4	1,918,689.9

1002020103 ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA

El proyecto tiene por objeto, elaborar estudios y proyectos ejecutivos que sirven de base para la construcción de obras de introducción, ampliación y rehabilitación de sistemas de agua potable, alcantarillado y tratamiento que permitan incrementar la cobertura de los servicios.

La Comisión del Agua del Estado de México, realizó durante el año de 2008 diversos estudios y proyectos para introducción de infraestructura hidráulica y sanitaria y así atender las peticiones de la ciudadanía; estas acciones se encaminaron a apoyar los programas de construcción de la propia Comisión o de los HH. ayuntamientos.

Las metas alcanzadas en este proyecto fueron:

Elaborar y Supervisar Proyectos Ejecutivos de Agua Potable para Realizar Obras que Permitan Incrementar la Cobertura del Servicio

En esta materia, se elaboraron 20 proyectos ejecutivos de 48 programados, logrando un avance de 42 por ciento, de éstos, 10 se elaboraron con recursos autorizados en los diferentes programas de inversión (APAZU, GIS y Obras Rurales) con un costo total de 3 millones 19.4 miles de pesos y con recursos del gasto corriente se concluyeron 10 proyectos. **(Anexo 1)**

Elaborar y Supervisar Proyectos Ejecutivos de Alcantarillado para Realizar Obras que Permitan Incrementar la Cobertura del Servicio

En este rubro se realizaron 44 proyectos ejecutivos de 41 programados, superando la meta en 7 por ciento, los cuales 30 fueron elaborados empleando recursos de los diferentes programas de inversión (APAZU, FMPIA y GIS) con un costo total de 4 millones 441.2 miles de pesos y 14 concluidos con recursos del gasto corriente. **(Anexo 2)**

Elaborar y Supervisar Proyectos Ejecutivos de Tratamiento para Realizar Obras que Permitan Incrementar la Cobertura del Servicio

En lo referente a este tipo de servicio, se programó la realización de un proyecto ejecutivo; sin embargo, no se ejecutó, debido a que las obras de plantas de tratamiento se contrataron con la modalidad llave en mano; es decir, proyecto, construcción y puesta en operación.

Apoyar Técnicamente a los Ayuntamientos en la Revisión de Proyectos y Obras de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales

En lo que se refiere a este rubro con la finalidad de apoyar a los municipios en la elaboración de estudios y proyectos para la infraestructura hidráulica, se realizaron 21 asesorías de 15 programadas, superando la meta en 40 por ciento.

1002020201 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE

Para incrementar la cobertura de agua potable en el Estado de México, se autorizaron recursos por 1 mil 359 millones 508.3 miles de pesos para la realización de 113 obras y cubrir el pago de 12 adeudos por concepto de finiquito de contratos, habiéndose ejercido 513 millones 988 mil pesos, que representó el 22 por ciento de lo autorizado, de

los cuales 423 millones 80.9 miles de pesos son de origen estatal, lo que significo el 82.3 por ciento del total ejercido.

Construcción y Ampliación de Sistemas de Agua Potable

Se concluyeron 5 pozos profundos y 13 sistemas de agua potable, en beneficio de 229 mil 416 habitantes, entre los que destacan los sistemas de agua potable de la cabecera municipal de Tepetlixpa, Jocotitlán y Ozumba, así como la rehabilitación de 4 pozos profundos en 3 colonias del Valle de Chalco.

Permanecen en proceso de ejecución 6 pozos profundos y 70 sistemas de agua potable.

1002020202 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA EL SUMINISTRO DE AGUA EN BLOQUE

El proyecto tiene como objetivo establecer los lineamientos que se deberán llevar a cabo para la operación y mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura hidráulica con la cual se proporciona agua potable a la población, así como apoyar con personal y equipo especializado a los HH. ayuntamientos y organismos operadores para la rehabilitación de fuentes de abastecimiento.

Realizar Análisis Bacteriológicos, Físico-Químicos y Especiales de Servicio de Agua Potable

Para verificar que la calidad del agua que se recibe y entrega, tenga el carácter de potable, periódicamente se toman muestras y se hacen análisis de laboratorio, alcanzando en 120 municipios, un total de 4 mil 590 bacteriológicos, 3 mil 191 físico-químicos y 1 mil 698 especiales, lo que representó un avance del 98, 95 y 120 por ciento respectivamente con lo programado anual, que indicaron que el agua que se suministra, cumple con las normas de potabilidad. **(Anexo 3)**

Suministro de Agua en Bloque

La CAEM suministro 424 millones 547 mil de m³, beneficiando a una población de 4 millones 136 mil 766 habitantes, asentada en el Estado de México, el 79 por ciento proviene de fuentes federales y el 21 por ciento de fuentes estatales que representa el 91 por ciento con respecto a los 465 millones 700 mil m³ programados. **(Anexo 4)**

El Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México, suministra agua potable a la Comisión del Agua del Estado de México en 15 de los 17 municipios metropolitanos a través del Sistema Cutzamala, Planta Potabilizadora Madín, Planta Barrientos, Planta Zaragoza, Ramales Tláhuac – Mixquic, Peñón-Texcoco y Los Reyes Ecatepec. En 11 municipios del resto del Estado a través de pozos profundos, derivaciones de ramales y del Sistema Cutzamala en los municipios de Toluca, Lerma y Ocoyoacac, la entrega de agua en bloque, se cuantifica mensualmente por personal de la CAEM y el Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México, a través de medidores instalados en forma permanente en algunas fuentes y en otras mediante pitometría.

La CAEM suministra agua en bloque en 57 municipios, en 29 de éstos recibe agua de la Federación, la integra a la obtenida de la producción de fuentes propias y la proporciona en bloque en puntos preestablecidos a los HH. ayuntamientos y organismos operadores, quienes la distribuyen hasta nivel de toma domiciliaria.

Asesoría a Municipios, en la Operación de sus Sistemas de Agua Potable

La CAEM brindó 305 asesorías técnicas a los HH. ayuntamientos y organismos operadores en la operación y mantenimiento de sus sistemas de agua potable y drenaje, que representó el 122 por ciento más de las 250 programadas, esto en virtud de que se llevan a cabo a solicitud de los municipios. **(Anexo 5)**

1002020203 AGUA LIMPIA

El proyecto tiene como objetivo garantizar que el agua que se suministra a población del Estado de México, cumpla con los parámetros de calidad que estipula la Norma Oficial Mexicana NOM-012-SSA1-1993, en el aspecto bacteriológico.

Mantenimiento de Sistemas de Desinfección en Fuentes de Abastecimiento de Agua Potable

A través del Programa de Agua Limpia se programó el mantenimiento de 1 mil 316 sistemas de los que se alcanzaron 1 mil 304 sistemas de desinfección a cargo de la CAEM, que representó un avance del 99 por ciento, para cubrir el 93.33 por ciento del caudal suministrado para uso doméstico, en beneficio de 13 millones 361 mil 470 habitantes del Estado de México.

Suministro de Reactivos de Gas Cloro e Hipoclorito de Sodio

Por parte del Instituto de Salud del Estado de México, reportó que 90 por ciento de las muestras en tomas domiciliarias acusa cloro residual dentro de la norma, asegurando así la calidad bacteriológica del agua que se suministra a la población.

La Comisión suministró 1 millón 298 mil 218 kilogramos de reactivos de los cuales 457 mil 732 kilogramos correspondieron a gas cloro y 840 mil 486 kilogramos a hipoclorito de sodio que representaron un avance del 98 por ciento de la meta programada de 1 millón 322 mil kilogramos. **(Anexo 6)**

Reponer Equipos Completos de Desinfección

Se llevó a cabo la reposición de 160 equipos de desinfección completos de los 100 programados, superando la meta en por ciento en relación a lo programado.

1002020301 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO

En materia de drenaje se destinaron recursos por la cantidad de 767 millones 41.8 miles de pesos para la realización de 78 obras y cubrir el pago de 7 adeudos por concepto de finiquito de contratos, habiéndose ejercido 321 millones 696.2 miles de pesos, que representan el 13.7 por ciento de lo autorizado.

Construcción y Ampliación de Sistemas de Drenaje y Alcantarillado

Se concluyeron 11 obras de drenaje, en beneficio de 171 mil 295 habitantes, destacando por su importancia la construcción de una planta de bombeo de 1 m³ por segundo en San Mateo Atenco, el sistema de alcantarillado sanitario de la manzana tercera en Santa Cruz Tepexpan en Jiquipilco y el sistema de alcantarillado sanitario de San Pedro Arriba Primera Sección en Temoaya.

1002020302 OPERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO

El proyecto tiene como objetivo establecer los lineamientos para la operación de la infraestructura hidráulica de drenaje con lo cual se desalojan las aguas negras y pluviales, de la zona de influencia de los cárcamos que son atendidos así como el mantenimiento preventivo y correctivo de las redes de drenaje y canales a cielo abierto a solicitud de los HH. ayuntamientos y Organismos Operadores.

Desazolve y Limpieza de Redes, Fosas Sépticas, Causes, Cárcamos y Excavación de Zanjas

Con 14 equipos de alta presión-succión, 8 retroexcavadoras y 4 excavadoras, propiedad de la CAEM, se auxilió a 31 organismos operadores y a 59 HH. ayuntamientos, realizandose el desazolve de 601 kilometros de redes de drenaje sanitario y pluvial, 17 kilometros de canales a cielo abierto, 4 mil 391 fosas septicas y 71 cárcamos, alcanzando el 80, 57, 162 y 444 por ciento de las metas programadas respectivamente apoyando así a los requerimientos urgentes de las autoridades municipales de acuerdo a la disponibilidad del equipo con que se cuenta.

1002020401 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

Para el tratamiento de aguas residuales se autorizaron recursos por un importe de 109 millones 593 mil pesos para la construcción y rehabilitación de 16 plantas de tratamiento y cubrir el pago de 5 adeudos por concepto de finiquito de contrato, habiéndose ejercido 53 millones 857.4 miles de pesos, lo que significa el 49.1 por ciento de lo autorizado.

Construcción de Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales

Se construyeron 3 plantas de tratamiento de aguas residuales en las localidades de la cabecera municipal de Jilotepec, Tepeolulco en Temascalcingo y Santa Ana

Zicatecoyan en Tlatlaya, en beneficio de 24 mil 508 habitantes; permanecen en proceso 8 más y una acción de sistema de tratamiento ecológico anaerobio, así como 4 plantas por iniciar.



102020402 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

El proyecto tiene como objetivo promover las acciones para incrementar la cobertura de tratamiento de las aguas residuales de origen municipal y promover el reuso en beneficio de mayor número de municipios y habitantes, con el fin de mejorar las condiciones sanitarias y prevenir riesgos de salud pública dando cumplimiento a la Ley del Agua del Estado de México.

Tratamiento de Aguas Residuales de las Plantas Municipales que la CAEM Apoya en su Operación y Mantenimiento

En la Cuenca Alta del Río Lerma, se operan 14 lagunas de estabilización, con 312 litros por segundo de capacidad total instalada, asimismo, la planta intermunicipal de Capulhuac, para 50 litros por segundo y las plantas de Atlacomulco, Jocotitlán, Calimaya e Ixtlahuaca, con capacidad para 220, 30, 32 y 48 litros por segundo, respectivamente. En la Cuenca del Balsas las plantas de Amanalco, Almoloya de Alquisiras, Ozumba, Luvianos, Tenancingo, Texcaltitlán y Zacazonapan, para 18, 9, 40, 48, 50, 7 y 7 litros por segundo, respectivamente.

En el presente período se trató un volumen de 8 millones 984 mil 463 m³, beneficiando en forma directa a 250 mil mexiquenses, indicando que los HH. ayuntamientos proporcionan el adecuado mantenimiento y operación constante, bajo la supervisión y monitoreo de la CAEM.

Respecto a las Macroplantas Toluca Norte y Toluca Oriente, operaron durante el año 2008, con una producción de volumen de agua tratada de 45 millones 150 mil 644 m³, beneficiando directamente del orden de 1 millón 72 mil 917 habitantes de los municipios de Toluca, Metepec, Lerma y San Mateo Atenco. Lo anterior, es a través de las Empresas ECOSYS I, S.A. de C.V. y ECOSYS II, S.A. de C.V., que operan las plantas mencionadas concesionadas por 30 años, con fecha de inicio de operación a partir del 12 de noviembre de 1994, aprobada por el Gobierno del Estado de México a través de la entonces Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; con adendum del 29 de octubre del 2004, signado por la Secretaría de Agua, Obra Pública e Infraestructura para el Desarrollo.

Se mantuvo la correcta operación de la planta de tratamiento avanzado para recarga del manto acuífero, que fue construida por la empresa Ingeniería del Medio Ambiente, S.A., bajo lineamientos de la CAEM, en el año 2005, dentro del predio de la Macroplanta Toluca Norte. Esta acción representa un importante avance en la aplicación de tecnología en nuestra Entidad y abre las posibilidades, para crecer en ese rubro.

Se mantuvo actualizado el Inventario de Plantas de Tratamiento en el Estado de México, conforme a los datos proporcionados por los HH. ayuntamientos y Entidades Particulares, como es el caso de la Empresa RECICLAGUA, S.A. de C.V., que da servicio a 140 empresas del Parque Industrial Toluca-Lerma, así como la Gerencia del Lago de Texcoco de la CNA, que opera 3 plantas de tratamiento, con capacidad instalada de 1 mil 550 litros por segundo, beneficiando en forma importante el ecosistema de nuestra Entidad, en los municipios de Chimalhuacan, Netzahualcóyotl y Texcoco.

Asesorías a Municipios para la Operación y Mantenimiento, Rehabilitación, Evaluación, Contratación, Monitoreo de Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales, así como Evaluación de Proyectos para Cumplir la Normatividad

Se realizaron 60 visitas para supervisar el proceso de tratamiento, la operación y conservación en las plantas de Amanalco, Calimaya, Capulhuac, Ixtlahuaca, Papalotla, Rayón, Tenancingo Texcaltitlán y Texcoco, cumpliéndose con las condiciones y parámetros estipulados de tratamiento.

Se emitieron las observaciones y opiniones técnicas durante el desarrollo de las obras en las plantas de tratamiento de aguas residuales de: Santa Clara de Juárez, Jilotepec, Timilpan, Tecámac y otras que sirvieron de apoyo técnico a la Dirección de Construcción, para la supervisión de las mismas, realizándose 25 visitas a obras.

Se llevaron a cabo 24 asesorías, para verificar las condiciones de servicio en plantas de tratamiento municipales, a cargo de los HH. Ayuntamientos, atendiendo a las solicitudes de las autoridades municipales.

Atendiendo a las necesidades expuestas por autoridades municipales de Amecameca, Atlacomulco, Cuautitlán México, Chalco, Chapa de Mota, Donato Guerra, Huehuetoca, Ixtapaluca, Jilotzingo, Jocotitlán, Nicolás Romero y Temascalapa, se proporcionaron 16 asesorías, para la elaboración de expedientes técnicos de proyectos para plantas de tratamiento de aguas residuales.

Se dio seguimiento al Programa Integral para la Recuperación de la Cuenca Alta del Río Lerma, por lo que se participó en 12 reuniones de trabajo con los Consejos Intermunicipales de Subcuenca.

Se llevaron a cabo 5 revisiones y propuesta de rehabilitación, así como adecuación de proyectos de plantas de tratamiento, atendiendo la solicitud de los HH. ayuntamientos de Almoloya del Río, Chiantla, Ixtlahuaca y Texcoco.

Se continuó con el programa de monitoreo y se verificaron las condiciones de servicio para control de calidad en los efluentes tratados de Acambay, Almoloya de Alquisiras, Atlacomulco, Calimaya, Capulhuac, El Oro, Lerma, Ixtlahuaca, Jiquipilco, Jocotitlán, Morelos, Rayón, Tenancingo, Texcaltitlán, Texcalyacac y Tianguistenco; realizando 159 supervisiones.

Se brindaron 6 asesorías a solicitud de las autoridades municipales para escuelas e instituciones, en lo relacionado al saneamiento de aguas residuales, contribuyendo a fomentar e incrementar la cultura del agua, en nuestra Entidad, e intercambio con otras Entidades.

Se proporcionaron 10 asesorías a municipios, relativas al uso y reuso de aguas residuales tratadas, para su óptimo aprovechamiento, destacando Axapusco, Jiquipilco, Naucalpan, Tecámac, Tejupilco, Toluca, y San José del Rincón.

Se verificó la operación y proceso biológico en las 14 lagunas de estabilización, ubicadas en la Cuenca Alta del Río Lerma, que tienen a su cargo los HH. ayuntamientos, bajo la supervisión de la CAEM. Para la realización de esta actividad, se llevaron a cabo 85 visitas de supervisión a dichas plantas de tratamiento, con la finalidad de tener un adecuado funcionamiento de las mismas, lográndose eficiencia en la remoción de la carga orgánica del 75 por ciento en promedio, cumpliendo con la Norma Oficial Mexicana NOM-001-ECOL-1996, para descarga en cuerpos receptores y uso en riego agrícola, además de la NOM-004-SEMARNAT-2002, para manejo y disposición de lodos.

Se brindaron 14 asesorías a autoridades municipales de Acolman, Almoloya de Juárez, Axapusco, Chiautla, Ixtlahuaca, Jiquipilco, Lerma, Nicolás Romero, Ocoyoacac, y Tlatlaya, para la aplicación de normatividad en tratamiento y manejo de aguas residuales, dando cumplimiento a la Ley del Agua del Estado de México.

Se llevaron a cabo 12 revisiones de proyectos para sistemas de tratamiento de aguas residuales de diversas localidades e instalaciones, destacando Amatepec, Huixquilucan, Ixtlahuaca, Jilotzingo, Jiquipilco, Lerma, Ocoyoacac, Texcoco y Tlatlaya, emitiendo las opiniones técnicas correspondientes, evaluando el cumplimiento de la Ley del Agua del Estado de México, así como de la normatividad ambiental respectiva, además de las Normas Oficiales Mexicanas aplicables en la materia.

Se emitieron 7 dictámenes de factibilidad y alternativas de tratamiento, para saneamiento en diversas localidades, destacando los municipios de Lerma, Naucalpan, Toluca, y Villa Victoria, contribuyendo con ello a prevenir problemas de salud pública.

Se participó activamente en las 73 de las reuniones con las autoridades estatales y municipales, así como federales, para concretar acciones tendientes a la supervisión, coordinación y asesoría en las plantas de tratamiento existentes y/o en inicio de operación, destacando las plantas de Papalotla, San José del Rincón, Ixtlahuaca, Texcoco, Jilotepec, Ozumba, Acolman, Chiautla, Jiquipilco, Atlacomulco, Toluca, Timilpan, Santa Clara de Juárez, Almoloya del Río, Tlatlaya y Valle de Bravo.

Análisis Bacteriológicos y Físicoquímicos en Aguas Residuales Tratadas

Durante el ejercicio se realizaron 3 mil 359 análisis bacteriológicos, físico-químicos, metales pesados y pesticidas de agua residual en 28 municipios, superando la meta en un 8 por ciento, con estas acciones se podrá reutilizar el agua tratada en servicios públicos, tales como riego de áreas verdes, riego agrícola sin restricción y uso recreativo entre otros.

Volumen Tratado en Plantas de Recarga

Se mantuvo la correcta operación de la planta de tratamiento avanzado para recarga del manto acuífero, que fue construida por la empresa Ingeniería del Medio Ambiente, S.A., bajo lineamientos de la CAEM, en el año 2005, dentro del predio de la Macroplanta Toluca Norte, alcanzando un volumen de 425 millones 692 mil m³. Esta acción representa un importante avance en la aplicación de tecnología en nuestra Entidad y abre las posibilidades, para crecer en ese rubro.

1002020501 CONSOLIDACIÓN, FORTALECIMIENTO Y APOYO A MUNICIPIOS, ORGANISMOS OPERADORES Y COMUNIDADES

El proyecto tiene por objetivo promover la descentralización de los servicios públicos de agua potable, drenaje y tratamiento de aguas residuales, así como apoyarlos para que a través de acciones de consolidación aumenten la calidad del servicio, su cobertura y recaudación.

Asimismo, apoyar al fortalecimiento técnico y administrativo de los municipios que no cuentan con organismo operador, mediante la capacitación de su personal que repercuta en su recaudación por la contraprestación de los servicios hidráulicos y logren incrementar sus niveles de eficiencia en la administración de sus sistemas hidráulicos.

Las principales metas de este proyecto fueron:

Promoción en los Municipios Seleccionados para la Descentralización de los Servicios Hidráulicos

La promoción para la creación de organismos operadores, se realizó en 10 municipios, que son: Zacualpan, Ayapango, Texcoco, Coatepec Harinas, Villa Guerrero, Timilpan, Aculco, Tultepec, Ecatzingo y Almoloya del Río.

Realizar y/o Gestionar Cursos de Capacitación para el Personal de los Organismos Operadores

Se alcanzó la capacitación de 752 servidores públicos, mediante la realización 12 eventos; (entre talleres, cursos y conferencias), sobre los temas: Integración de la Cuenta Pública 2007, Integración de los Informes Mensuales, Programación de Metas para el ejercicio 2009, Adquisiciones, Evaluación de Gasto Público.

Elaborar Diagnósticos y Aportar Propuestas de Mejora a los Organismos Operadores para el Mejoramiento Administrativo de los Servicios Hidráulicos e Incrementar sus Eficiencias

Derivado de los Decretos 197/05 y 21/06, se realizaron las 99 visitas programadas a los organismos operadores y municipios de Jilotepec, Lerma, Ixtapan de la Sal, Zinacantepec Malinalco, Tenancingo, Ixtlahuaca, Jocotitlán, Xalatlaco, Ocoyoacac, El Oro, Almoloya de Alquisiras, Coatepec Harinas, Tultitlán, Sultepec, Ixtapaluca, Temamatla, Chicoloapan, Zumpango, Villa Guerrero, Zacualpan, San José del Rincón, Jiquipilco, Tenango del Valle Juchitepec, Atlautla, Ayapango, Amatepec, Tlatlaya, Chimalhuacán, Coacalco, Santo Tomás, Villa Victoria, Valle de Bravo, Teotihuacan, Nicolás Romero, Huixquilucan, San Mateo Atenco, Metepec, Tianguistenco, Zumpahuacán, Jaltenco, Luvianos, Atenco, La Paz, Ixtapan del Oro, Acambay, San Felipe del Progreso, Papalotla, Amanalco, Chiauhtla, Tepotzotlán Donato Guerra, Tepetlaoxtoc, Otumba, Melchor Ocampo, Huehuetoca, Hueypoxtla, Toluca, Atlacomulco, Nezahualcóyotl, Chapultepec, Mexicaltzingo, Rayón, Ocuilan, Texcalyacac, Atizapán, Joquicingo, Almoloya del Río, Polotitlán, Aculco, Isidro Fabela Temascalcingo, Cuautitlán, Otzolotepec, Coyotepec, Apaxco, Temascaltepec, Temoaya, Capulhuac, Ozumba, Cocotitlán, Xonacatlán, San Simón de Guerrero,

Zacazonapan, Acolman, Axapusco, Tecámac, Nextlalpan, Almoloya de Juárez, Tonanitla, Otzoloapan, Ecatzingo, Texcaltitlán, Tonatico, Chiconcuac, Morelos, Amecameca y Tenango del Aire, con la finalidad de promocionar que elaboren un programa para el desarrollo de las acciones de mejora derivadas de los diagnósticos en cumplimiento a dichos decretos, como medida de reforzamiento administrativo de los servicios hidráulicos e incrementar sus eficiencias.

Coordinar la Asistencia de los Representantes de la CAEM a las Sesiones de Consejo Directivo de los Organismos Operadores

Se coordinó la participación de los representantes de la CAEM ante 107 sesiones de Consejos Directivos de los Organismos Operadores del agua.

1002020502 CULTURA DEL AGUA Y LEGISLACIÓN

El proyecto incluye el conjunto de acciones dirigidas a concientizar a la población en el uso eficiente y ahorro del agua, cumpliendo así con uno de los objetivos primordiales del Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011 "Fortalecer en coordinación con los medios de comunicación, el sector académico y las distintas organizaciones de la sociedad civil, una cultura que inculque desde la niñez el ahorro, el cuidado y uso racional del agua". Durante el 2008 se llevaron a cabo 99 acciones, en 34 municipios, para promover y difundir la Cultura del Agua entre la población mexiquense, destacando las siguientes:

La Exposición Itinerante "Aguas con el Agua", así como la gran demanda que ha tenido la presentación del Festival del Agua, han sido parte fundamental en el logro del avance de esta Cultura del Agua, la cual tiene como objeto principal sensibilizar a la población mexiquense, especialmente a la infantil de la importancia que tiene este vital líquido.

Durante el 2008, con las exposiciones se logró atender a seis municipios que son: Ixtapaluca, Nicolás Romero, Coyotepec, Apaxco, Luvianos y Sultepec, donde se recibieron 47 mil 928 visitantes.

Se realizaron 30 eventos denominados Festivales del Agua en 22 municipios del estado como fueron: Lerma (2), Nicolás Romero, Acolman, Zumpahuacán, San Felipe del Progreso, Ixtapaluca, Cuautitlán, Ocuilan, Tepetzotlán, Villa del Carbón, Tecámac, Toluca, Temamatla, Zacualpan, Tultitlán, Temascalcingo, Atlacomulco, Ecatzingo, Xonacatlán, Ocoyoacac, Coacalco de Berriozábal (2) y Ecatepec, con un total de 15,220 asistentes. Dado el trabajo realizado en el Programa Permanente de Cultura del Agua y a invitación de los estados de Puebla, Distrito Federal y Guanajuato, se presentó en seis ocasiones el Festival del Agua; en esas entidades federativas.

Se llevaron a cabo los tres concursos de Pintura 2008, para motivar en los alumnos de los niveles preescolar, primaria y secundaria, una sensibilización sobre el uso eficiente y ahorro del agua, siendo los siguientes: 5º Concurso de Pintura Preescolar "Mi Amiga el Agua", 10º Concurso de Pintura Infantil "El Agua es Vida Cuídala", y 8º Concurso de Pintura Juvenil "Hagamos un Uso Eficiente del Agua".

Como parte de la difusión en medios de comunicación, se participó en 13 entrevistas de radio con los temas del "Festival del Agua", la Exposición Itinerante "Aguas con el Agua", los Concursos Anuales de Pintura, la Cultura del Agua en el Estado de México y "Agua y Salud", en radiodifusoras y diarios periodísticos locales y particulares.

Se llevaron a cabo 33 acciones entre conferencias y foros de Cultura del Agua municipales y estatales, atendiendo a alumnos, personal docente, servidores públicos y padres de familia. Dentro de la difusión a nivel nacional se participó en los siguientes foros: 6ª Feria Ecológica y IV Feria del Agua Roma-Condesa en el Distrito Federal; Día Mundial del Medio Ambiente en Atlixco, Puebla; IV Encuentro Regional de Cultura del Agua de la Cuenca Golfo Norte en Ciudad Valles, San Luis Potosí; XIV Expo Agua Guanajuato 2008; XXII Convención Anual de la Asociación Nacional de Empresas de Agua y Saneamiento de México, en Guadalajara, Jalisco, donde la CAEM obtuvo el primer lugar como mejor expositor de stand en Cultura del Agua; XX Congreso Nacional de Hidráulica y el Expo Foro Ingeniería 2008 en Toluca, México

CAEM

**AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL
ENERO - DICIEMBRE DE 2008**

FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	M E T A S			PRESUPUESTO 2008			
							PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	(Miles de Pesos)			
										AUTORIZADO	EJERCIDO	%	
PILAR: SEGURIDAD ECONOMICA													
VERTIENTE: DESARROLLO SUSTENTABLE													
10	02	02			AGUA Y SANEAMIENTO								
10	02	02	01	01	PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, EVALUACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA AGUA Y SANEAMIENTO						25,039.6	17,540.6	70.1
					Estudio Técnico y Económico para Proponer Tarifas para el Servicio de Suministro de Agua en Bloque	Estudio	1	1	100				
					Seguimiento y Evaluación General de las Obras y Acciones que se Ejecutan para Atender los Compromisos Vinculados con el Programa Agua y Saneamiento	Informe	42	44	105				
					Realización y Actualización de Documentos Estratégicos de Planeación y Programación	Documento	3	3	100				
					Participación en la Planeación del Desarrollo de los Proyectos Regionales para Agua Potable y Saneamiento, a Través de la Coordinación de Sesiones del Grupo de Trabajo del Agua y Medio Ambiente del COPLADEM	Sesión	4	4	100				
					Participación en los Consejos de Cuenca del Valle de México, Río Lerma Chapala y Río Balsas, así como en las Comisiones Metropolitanas de Valle de México	Sesión	69	69	100				
					Diagnóstico General y Propuesta de Planeación de las Obras y Acciones a Realizar por parte de la Comisión del Agua del Estado de México	Estudio	1	1	100				
					Elaboración de la Propuesta General de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la Infraestructura Hidráulica que Opera la Comisión del Agua del Estado de México	Documento	1	1	100				
					Actualización del Inventario de Fuentes de Abastecimiento, Ubicadas en el Estado de México	Sistema	1	1	100				
					Realizar el Inventario de la Infraestructura Hidráulica en Agua Potable y Drenaje a un Nivel Federal, Estatal y Municipal	Estudio	6	6	100				
					Automatización del Prontuario de Información Hidráulica del Estado de México	Sistema	1	2	200				
					Difusión de las Principales Acciones y Obras del Programa Agua y Saneamiento a Través de la Página Electrónica de la CAEM	Sistema	1	1	100				
					Integración, Análisis y Automatización de la Información de las Temporales de Lluvias 2002-2007, para Elaborar el Atlas de Inundaciones	Estudio	3	2	67				
					Elaboración de Informes Ejecutivos que se Integran para Presentar el Informe de Gobierno y la Evaluación Anual de la Gestión Pública, correspondiente a la Dirección General del Programa Hidráulico	Documento	2	2	100				
					Seguimiento al Sistema Integral de Evaluación del Desempeño para el Cumplimiento de las Metas de los Proyectos Programáticos que Atiende la Dirección General de Programa Hidráulico	Documento	5	5	100				

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2008

FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	M E T A S			PRESUPUESTO 2008		
							PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	(Miles de Pesos)		
										AUTORIZADO	EJERCIDO	%
					Elaboración de los informes que Permitan Conocer los Logros de los Proyectos Programáticos y la Actualización del Contenido del Portal de Transparencia que le Compete a la Dirección General de Programa Hidráulico	Documento	4	4	100			
10	02	02	01	02	INVERSIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA PARA LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA					34,583.7	27,587.1	79.8
					Gestión de Autorizaciones de Pago	Documento	1,500	4,729	315			
					Licitación y Contratación de Obras a Ejecutarse	Licitación	150	260	173			
					Gestión y Trámite de Autorizaciones de Pago y Control de la Inversión	Autorizaciones de Pago	1,200	765	104			
					Participación y Seguimiento General en la Gestión y Desarrollo de los Proyectos Especiales para Agua Potable y Saneamiento	Sesión	12	12	100			
10	02	02	01	03	ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA					40,972.8	25,153.9	61.4
					Elaborar y Supervisar Proyectos Ejecutivos de Agua Potable para Realizar Obras que Permitan Incrementar la Cobertura del Servicio	Proyecto	48	20	42			
					Elaborar y Supervisar Proyectos Ejecutivos de Alcantarillado para Realizar Obras que Permitan Incrementar la Cobertura del Servicio	Proyecto	41	44	107			
					Elaborar y Supervisar Proyectos Ejecutivos de Tratamiento para Realizar Obras que Permitan Incrementar la Cobertura del Servicio	Proyecto	1	0	0			
					Apoyar Técnicamente a los Ayuntamientos en la Revisión de Proyectos y Obras de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales	Asesoría	15	21	140			
10	02	02	01	04	CONTROL Y SEGUIMIENTO ECONÓMICO Y ADMINISTRATIVO PARA EL PROGRAMA AGUA Y SANEAMIENTO					242,001.7	143,462.1	59.3
					Cobrar la Facturación Notificada	Miles de Pesos	340,166	356,542	105			
10	02	02	02	01	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE					57,814.5	32,083.8	55.5
					Construcción y Ampliación de Sistemas de Agua Potable	Habitantes	514,031	229,416	45			
10	02	02	02	02	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA EL SUMINISTRO DE AGUA EN BLOQUE					4,196,004.0	3,585,358.7	85.4
					Análisis Bacteriológicos, Físico-Químicos y Especiales de Servicio de Agua Potable	Análisis	9,410	9,479	101			
					Suministro de Agua en Bloque	Metro Cubico	465,700	424,547	91			
					Asesoría a Municipios, en la Operación de sus Sistemas de Agua Potable	Asesoría	250	305	122			
					Reparación de Fugas en Líneas de Conducción	Reparación	150	160	107			
10	02	02	02	03	AGUA LIMPIA					46,206.6	34,063.3	73.7
					Mantenimiento de Sistemas de Desinfección en Fuentes de Abastecimiento de Agua Potable	Sistema	1,316	1,304	99			
					Suministro de Reactivos de Gas Cloro e Hipoclorito de Sodio	Kilogramo	1,322,000	1,298,218	98			
					Reponer Equipos Completos de Desinfección	Sistema	100	160	160			

CAEM

FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	M E T A S			PRESUPUESTO 2008		
							PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	(Miles de Pesos)	AUTORIZADO	EJERCIDO
10	02	02	03	01	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO					30,039.1	21,192.7	70.6
					Construcción y Ampliación de Sistemas de Drenaje y Alcantarillado	Habitante	532,531	171,295	32			
10	02	02	03	02	OPERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO					143,988.3	66,806.2	46.4
					Desazolve de Redes de Drenaje y Canales a Cielo Abierto	Kilometro	780	618	79			
					Desazolve de Fosas Sépticas Cárcamos	Pieza	2,723	4,462	164			
					Operación y Mantenimiento de los Sistemas de Alcantarillado	Sstema	5	5	100			
10	02	02	04	01	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES					11,298.5	7,762.7	68.7
					Construcción de Sistemas de Tratamientos de Aguas Residuales	Habitante	23,302	24,508	105			
10	02	02	04	02	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES					24,902.4	7,931.8	31.9
					Tratamiento de Aguas Residuales en las Plantas Municipales que la CAEM Apoya en su Operación y Mantenimiento	Metro Cubico	55,217,995	54,135,107	98			
					Asesorías a Municipios para la Operación y Mantenimiento, Rehabilitación, Evaluación, Contratación, Monitoreo de Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales, así como Evaluación de Proyectos para Cumplir la Normatividad	Asesoría	565	511	90			
					Análisis Bacteriológicos y Físicoquímicos en Aguas Residuales Tratadas	Análisis	3,100	3,359	108			
					Volumen Tratado en Plantas de Recarga	Metro Cubico	409,668	425,692	104			
10	02	02	05	01	CONSOLIDACIÓN, FORTALECIMIENTO Y APOYO A MUNICIPIOS, ORGANISMOS OPERADORES Y COMUNIDADES					15,175.2	11,089.1	73.1
					Promoción en los Municipios Seleccionados para la Descentralización de los Servicios Hidráulicos	Municipio	10	10	100			
					Realizar y/o Gestionar Cursos de Capacitación para el Personal de los Organismos Operadores	Evento	16	12	75			
					Elaborar Diagnósticos y Aportar Propuestas de Mejora a los Organismos Operadores para el Mejoramiento Administrativo de los Servicios Hidráulicos e Incrementar sus Eficiencias	Acción	99	99	100			
					Coordinar la Asistencia de los Representantes de la CAEM a las Sesiones de Consejo Directivo de los Organismos Operadores	Sesión	90	107	119			
10	02	02	05	02	CULTURA DEL AGUA Y LEGISLACION					9,311.7	4,109.2	44.1
					Realizar Concursos Estatales de Pintura para Alumnos Educación Básica	Concurso	3	3	100			
					Realizar Festivales de Agua en Coordinación con los HH. ayuntamientos y Organismos Operadores Municipales	Evento	30	30	100			
					Instalar y Promover la Exposición Itinerante "Aguas con el Agua" de los Municipios del Estado	Evento	8	6	75			

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2008

FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	M E T A S			PRESUPUESTO 2008			
							PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	(Miles de Pesos)			
										AUTORIZADO	EJERCIDO	%	
					Diseñar y Elaborar el Material Didáctico que Fomente el Ahorro, el Cuidado y el Uso Racional del Agua	Acción	8	14	175				
					Llevar a cabo Entrevistas a Favor del Cuidado y Ahorro del Agua en Medios de Comunicación	Evento	12	13	108				
					Promover y Difundir la Cultura del Agua en Escuelas, Comunidades, Organizaciones Sociales y Dependencias Municipales, Estatales y Federales	Acción	25	33	132				
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES						136,910.4	114,939.1	84.0
					GIS						2,063,992.4	1,918,689.9	93.0
10	02	02	01	03	ESTUDIOS Y PROYECTOS EJECUTIVOS PARA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA	Miles de Pesos	198,745	184,840	93				
10	02	02	02	01	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA AGUA POTABLE	Miles de Pesos	1,220,992	1,150,804	94				
10	02	02	03	01	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO	Miles de Pesos	533,315	476,989	89				
10	02	02	04	01	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES	Miles de Pesos	110,940	106,057	96				
					TOTAL						7,078,240.9	6,017,770.2	85.0

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Gossler, S.C. Auditores y Consultores, dictaminó los Estados Financieros de la Comisión del Agua al 31 de diciembre de 2008, informando que éstos presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Organismo.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Ingresos

Los ingresos se reconocen con base en la notificación del suministro de agua en bloque y conducción, a los organismos operadores y municipios, la facturación se emite al momento de realizar la cobranza.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción del activo fijo, su depreciación acumulada y del

ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio de 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio de 2008 no se aplica el procedimiento de revaluación de los Estados Financieros de los entes gubernamentales.

La depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, sobre las tasas que establece el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México. Los inventarios de materiales y refacciones se valúan por el procedimiento de costos promedio

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO CIRCULANTE

Bancos

El saldo en bancos por 18 millones 599.5 miles de pesos se maneja en las siguientes instituciones bancarias:

CONCEPTO	IMPORTE
BBVA Bancomer (dos)	15,745.0
Banorte (once)	2,505.5
HSBC (dos)	196.0
Santander, SA (una)	153.0
Total	18,599.5
	=====

Clientes

El saldo de esta cuenta es de 1 mil 497 millones 994.6 miles de pesos, se integra por 646 millones 22 mil pesos por concepto de suministro de agua en bloque, derechos de conexión 24 millones 757 mil pesos, agua tratada a cargo de los organismos operadores y municipios 205 millones 312 mil pesos, actualización y recargo por mora en pago de sus adeudos 150 millones 336 mil pesos, así como 131 millones 335 mil pesos, por el servicio de cloración, actualizaciones y recargos a instalaciones propiedad de municipios y organismos operadores de agua, financiamientos a municipios y organismos operadores de agua, conducción de agua federal y subsistema chilesdo sus actualizaciones y recargos por 339 millones 934 mil pesos, así como uso y aprovechamientos por 298.6 miles de pesos.

ACTIVO FIJO**Inmuebles, Planta y Equipo**

El valor histórico del activo fijo por 656 millones 561.5 miles de pesos, presentó un incremento por actualización acumulada a 2007 de 300 millones 351.8 miles de pesos, determinando un valor actualizado al 31 de diciembre de 2008, de 956 millones 913.3 miles de pesos. Asimismo con el valor actualizado de la depreciación de 448 millones 661.3 miles de pesos, se presenta un valor neto de 508 millones 252 mil pesos.

En obras en operación se encuentran 13 obras, compuestas de: 2 pozos, 2 instalaciones con tanque, 6 terrenos y 3 instalaciones relativas a almacén, oficinas de la contraloría interna del organismo y Rancho el Solar Datusa.

Este rubro al 31 de diciembre del 2008, se integra como sigue:

SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008				
CUENTA	VALOR HISTORICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA 2007	VALOR ACTUALIZADO	VALOR ACTUALIZADO 2 0 0 7
Bienes Muebles	250,780.6	262,337.7	513,118.3	495,235.8
Bienes Inmuebles	41,927.9	22,288.0	64,215.9	64,215.9
Obras en Operación	25,043.7	15,726.1	40,769.8	40,769.8
Obras Terminadas GIS	338,809.3		338,809.3	194,801.9
Subtotal	656,561.5	300,351.8	956,913.3	795,023.4
Depreciación Acumulada	171,840.9	276,820.4	448,661.3	437,571.7
TOTAL	484,720.6	23,531.4	508,252.0	357,451.7

OTROS ACTIVOS**Construcciones en Proceso**

El saldo de 1 mil 461 millones 444.4 miles de pesos, se integra por las siguientes obras: construcción de las oficinas de la gerencia Coatepec Harinas, hasta la formalización de entrega de obras a municipios y organismos operadores de agua; asimismo, de los programas de inversión 2008, se tienen registrados 288 contratos de obras en proceso.

PASIVO**A CORTO PLAZO****Cuentas por Pagar**

El saldo de 677 millones 272.2 miles de pesos, se integra principalmente por: IVA por trasladar 28 millones 985 mil pesos, Gasto de Inversión Sectorial, Obras Rurales (PROSAPYS), APAZU, PRODDER, PIBAI y gasto corriente por ejercer por 4 millones 261 mil pesos, fondos a comprobar al GEM por 22 millones 186.2 mil pesos, programas de inversión GIS APAZU 34 millones 834 mil pesos, convenio de apoyo financiero GEM 393 millones 318 mil pesos, proveedores, acreedores y retenciones por pagar, 193 millones 329 mil pesos, depósitos en garantía administrativos y judiciales 234 mil pesos, y sueldos y salarios por pagar 125 mil pesos.

A LARGO PLAZO

Cuentas por Pagar

El saldo de 5 millones 342.8 miles de pesos, se integra principalmente por el adeudo contraído con la Comisión Nacional del Agua, por los derechos de uso y extracción de agua Estatal, que corresponde al 4º. trimestre del ejercicio 2008.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2008

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA

Al 31 de Diciembre de 2008

(Miles de Pesos)

C U E N T A	2 0 0 8	2 0 0 7	V A R I A C I Ó N	C U E N T A	2 0 0 8	2 0 0 7	V A R I A C I Ó N
A C T I V O				P A S I V O			
CIRCULANTE				A CORTO PLAZO			
Caja	2.3	14.2	(11.9)	Cuentas por Pagar	677,272.2	695,183.1	(17,910.9)
Bancos	18,599.5	6,100.6	12,498.9				
Inversiones en Instituciones Financieras	29,540.8	61,751.6	(32,210.8)				
Deudores Diversos	8,511.0	209,205.4	(200,694.4)	TOTAL A CORTO PLAZO	677,272.2	695,183.1	(17,910.9)
Anticipo a Proveedores		155.7	(155.7)				
Anticipo a Contratistas	408,617.0	309,425.8	99,191.2				
Clientes	1,497,994.6	4,379,986.2	(2,881,991.6)				
Almacén de Materiales	48,416.4	237,416.9	(189,000.5)				
Mercancías en Tránsito		4,103.0	(4,103.0)				
I.V.A. Acreditable	215,387.5	424,067.8	(208,680.3)	A LARGO PLAZO			
TOTAL CIRCULANTE	2,227,069.1	5,632,227.2	(3,405,158.1)	Cuentas por Pagar	5,342.8	1,766,578.9	(1,761,236.1)
				TOTAL A LARGO PLAZO	5,342.8	1,766,578.9	(1,761,236.1)
FIJO				TOTAL PASIVO			
Bienes Muebles	250,780.6	229,524.8	21,255.8		682,615.0	2,461,762.0	(1,779,147.0)
Bienes Inmuebles	405,781.0	261,773.5	144,007.5				
Bienes Muebles Revaluados	262,337.7	265,711.0	(3,373.3)				
Bienes Inmuebles Revaluados	38,014.1	38,014.1					
Deprec. Acum. Bienes Muebles	(158,749.2)	(144,772.6)	(13,976.6)				
Deprec. Acum. Bienes Inmuebles	(13,091.7)	(12,608.0)	(483.7)				
Deprec.Revaluada Bienes Muebles	(258,438.3)	(261,808.9)	3,370.6				
Deprec.Revaluada Bienes Inmuebles	(18,382.2)	(18,382.2)					
TOTAL FIJO	508,252.0	357,451.7	150,800.3				
OTROS ACTIVOS				PATRIMONIO			
Construcciones en Proceso	1,461,444.4	601,481.5	859,962.9	Patrimonio	5,026,837.2	5,022,806.4	4,030.8
Depósitos en Garantía	228.7	224.7	4.0	Resultado de Ejercicios Anteriores	(1,104,839.8)	(2,546,364.4)	1,441,524.6
Pagos Anticipados		95.0	(95.0)	Superávit por Revaluación	211,751.5	211,751.5	
TOTAL OTROS ACTIVOS	1,461,673.1	601,801.2	859,871.9	Resultado del Ejercicio	(619,369.7)	1,441,524.6	(2,060,894.3)
TOTAL ACTIVO	4,196,994.2	6,591,480.1	(2,394,485.9)	TOTAL PATRIMONIO	3,514,379.2	4,129,718.1	(615,338.9)
	=====	=====	=====	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	4,196,994.2	6,591,480.1	(2,394,485.9)
					=====	=====	=====

ESTADO DE RESULTADOS
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2008
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Propios	2,582,207.5
Gasto de Inversión Sectorial	1,787,790.4
Obras por Continuidad	293,651.7
TOTAL INGRESOS	4,663,649.6
EGRESOS	
Servicios Personales	358,654.8
Materiales y Suministros	36,774.4
Servicios Generales	353,621.2
Transferencias	3,257,008.5
Obra Pública	1,262,174.1
Depreciaciones	14,786.3
TOTAL EGRESOS	5,283,019.3
RESULTADO DEL EJERCICIO	(619,369.7)

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL			SALDO AL		VENCIMIENTO
	31-12-2007	D E B E	H A B E R	31-12-2008		2009
A CORTO PLAZO						
Cuentas por Pagar	695,183.1	2,225,710.6	2,207,799.7	677,272.2		677,272.2
TOTAL A CORTO PLAZO	695,183.1	2,225,710.6	2,207,799.7	677,272.2		677,272.2
A LARGO PLAZO						
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	1,766,578.9	1,761,236.1		5,342.8		5,342.8
TOTAL A LARGO PLAZO	1,766,578.9	1,761,236.1		5,342.8		5,342.8
T O T A L	2,461,762.0	3,986,946.7	2,207,799.7	682,615.0		682,615.0

COMENTARIOS

El pasivo del Organismo por 682 millones 615 mil pesos está integrado principalmente por el adeudo al GEM por convenio de apoyo financiero al Organismo, así como también los adeudos del programa de Gasto de Inversión Sectorial.